

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 02 DOS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

Página 1 de 5

En la ciudad de **Santiago de Querétaro, Qro.**, siendo las 09:30 nueve horas treinta minutos del día **02 dos** del mes de **mayo de 2022 dos mil veintidós** y reunidos en las instalaciones del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro CQ CIAS, Salón de Crisis, sito en Autopista México-Querétaro número 2060, Colonia Centro Sur, de esta ciudad, los Ciudadanos **Cmte. IOVAN ELÍAS PÉREZ HERNÁNDEZ, Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad; los Vocales: M. en C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO, Fiscal General del Estado de Querétaro; Lic. GUSTAVO LÓPEZ ACOSTA, Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro; I.S.C. PEDRO TOSCUENTO GONZÁLEZ, Director General del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro; DR. SALVADOR ARVIZÚ GALVÁN, Director de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro y el Q. en A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad y Auxiliar Técnico de la Comisión; asimismo, se cuenta con la participación con el carácter de invitado del C.P. JOSÉ LUIS GARFÍAS VARGAS, Director de Administración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro**, todos ellos con el propósito de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Recursos para la Seguridad del Consejo Estatal de Seguridad, así como la deliberación de otros asuntos, para lo cual fueron previamente convocados, de conformidad con los artículos 15, 16, fracción I, 17, fracción I incisos a), b), d), e) y f), 20 y 24 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Bienvenida.**
2. **Se informa sobre nombramiento del Cmte. Iovan Elías Pérez Hernández, como Secretario de Seguridad Ciudadana y designación como Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad.**
3. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación para la atención de esta Comisión, de las solicitudes promovidas por las Dependencias beneficiarias y ejecutoras de los recursos FASP ejercicio fiscal 2022, para su determinación en ampliación de metas, solicitudes de cambio de unidad de medida y cambio de partida genérica.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Término de la Sesión.**

**ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del **primer punto** del orden del día.

En uso de la palabra, el Cmte. Iovan Elías Pérez Hernández, Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad, da la bienvenida a los funcionarios asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos para la Seguridad.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 02 DOS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Página 2 de 5

**2. Se informa sobre nombramiento del Cmte. Iovan Elías Pérez Hernández, como Secretario de Seguridad Ciudadana y Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad.**

En desahogo del **segundo punto** del orden del día.

El Cmte. Iovan Elías Pérez Hernández, informa a los funcionarios asistentes que, en fecha 04 de abril de la presente anualidad fue nombrado Secretario de Seguridad Ciudadana y designado Coordinador de esta Comisión de Recursos para la Seguridad, por parte del Lic. Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro y Presidente del Consejo Estatal de Seguridad.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad, ratifica la designación de cada uno de los Comisionados que integran este órgano colegiado, así como a su Auxiliar Técnico y, declara *quórum* legal para iniciar con la presente sesión, cediendo el uso de la voz al Auxiliar Técnico, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, para continuar con la sesión.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del día.

El Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, Auxiliar Técnico de la Comisión de Recursos para la Seguridad, da lectura del orden del día:

1. Bienvenida.
2. Se informa sobre nombramiento del Cmte. Iovan Elías Pérez Hernández como Secretario de Seguridad Ciudadana y designación como Coordinador de la Comisión de Recursos para la Seguridad.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación para la atención de esta Comisión, de las solicitudes promovidas por las Dependencias beneficiarias y ejecutoras de los recursos FASP ejercicio fiscal 2022, para su determinación en ampliación de metas, solicitudes de cambio de unidad de medida y cambio de partida genérica.
5. Asuntos Generales.
6. Término de la Sesión.

Por unanimidad de votos los Comisionados aprueban el orden del día.

**4. Presentación para la atención de esta Comisión, de las solicitudes promovidas por las Dependencias beneficiarias y ejecutoras de los recursos FASP ejercicio fiscal 2022, para su determinación en ampliación de metas, solicitudes de cambio de unidad de medida y cambio de partida genérica.**

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza, informó a los Comisionados que, por parte de las Dependencias Ejecutoras de los recursos FASP 2022, la Fiscalía General del Estado de Querétaro, Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y del Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, a través de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, han solicitado autorización para la ampliación del cumplimiento de metas, solicitudes de cambio de unidad y cambio de partida genérica, para su determinación.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 02 DOS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Página 3 de 5

Una vez que los asuntos fueron discutidos por los mismos, quienes acordaron por unanimidad emitir el siguiente acuerdo, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

**Acuerdo Primero:** Los Comisionados determinan la autorización atendiendo a las solicitudes realizadas por la Fiscalía General del Estado de Querétaro, Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y el Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los ajustes en metas, unidad de medida y cambio de partida genérica relacionadas con diversos conceptos comprometidos; se instruye al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, su presentación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para realizar todas las acciones administrativas necesarias para la obtención de su registro correspondiente.

**5. Asuntos Generales.**

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relacionado con asuntos generales.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza consulta a los Comisionados si tienen alguna cuestión para atender dentro del punto de asuntos generales.

En uso de voz el Dr. SALVADOR ARVIZÚ GALVÁN, Director de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro, manifestó que, en relación a la solicitud de suficiencia presupuestal autorizada mediante el acuerdo **quinto de la Segunda Sesión Ordinaria**, informa a este órgano colegiado que dichos rendimientos financieros, ya no son requeridos, por lo que no serán utilizados.

Una vez que el asunto fue discutido por los mismos, quienes acordaron por unanimidad emitir el siguiente acuerdo, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

**Acuerdo Segundo:** Los Comisionados determinan atendiendo a la manifestación realizada por la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro, a través de su Director, dejar sin efecto el acuerdo quinto de la Segunda Sesión Ordinaria y, por tanto, quedan a disposición dichos rendimientos financieros.

El Auxiliar Técnico de la Comisión, solicita a los Comisionados para someter los siguientes asuntos a atender.

Se informa que en fecha 29 de abril del presente año, fueron recibidos los oficios SSC/CEAIV/283/2022 y DA/1516/2022 a través de los cuales fue recibida solicitud de reprogramación por parte de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y, por parte de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, solicitud para gestionar ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la modificación del nombre sobre el concepto autorizado en el Proyecto de Inversión del Programa con Prioridad Nacional 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, Subprograma 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de hechos delictivos, para cambiar de "Espectrofómetro" al nombre correcto que es "Espectrofotómetro", para su determinación.

Una vez que los asuntos son discutidos por los mismos, quienes acordaron por unanimidad emitir los siguientes acuerdos, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 02 DOS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

Página 4 de 5

**Acuerdo Tercero:** Los Comisionados determinan autorizar la solicitud de reprogramación realizada por la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, relacionada con diversos conceptos comprometidos; se instruye al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, su presentación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para realizar todas las acciones administrativas necesarias para la obtención de su registro correspondiente.

**Acuerdo Cuarto:** Los Comisionados determinan autorizar atendiendo a la solicitud realizada por la Fiscalía General del Estado de Querétaro, para la corrección del concepto denominado "Espectrofotómetro" relacionado con el Programa con Prioridad Nacional 3, Subprograma 6; Se instruye al Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, para realizar ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la solicitud y trámites necesarios para su debida corrección en la Estructura Programática y Anexo Técnico.

Por otra parte, el Auxiliar Técnico hace del conocimiento de los comisionados que, con motivo de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2021, mediante la auditoría número 1487, la Auditoría Superior de la Federación, realizó del 18 al 20 de abril de la presente anualidad, la visita de verificación física de las adquisiciones pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP, por lo que se levantó el acta correspondiente el día 20 de abril de la presente anualidad.

Una vez que el asunto fue suficientemente comentado, los Comisionados acordaron por unanimidad el siguiente acuerdo, con fundamento en el artículo 17, fracción I, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Seguridad.

**Acuerdo Quinto:** Los Comisionados se dan por enterados respecto del acta levantada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de la visita de verificación física de las adquisiciones pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, cuenta pública 2021.

Y finalmente, hace del conocimiento de los comisionados que en fecha 28 de abril del año en curso, fue presentada ante la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Acta de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021 de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal FASP, con corte al 31 de marzo de 2022, en cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 33 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP 2021.

**Acuerdo Sexto:** Los Comisionados se dan por enterados respecto de la entrega del Acta de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en cumplimiento a lo establecido por la normatividad aplicable.







No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:00 doce horas del día de su inicio, levantándose la presente acta, la cual se firma al calce y margen de cada una de sus hojas, para constancia y conocimiento de la misma, los que en ella intervinieron.

**Cmte. IOVAN ELÍAS PÉREZ HERNÁNDEZ**

Secretario de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y **Coordinador de la Comisión Especializada de Recursos para la Seguridad**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD  
CELEBRADA EL DÍA 02 DOS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

Página 5 de 5

<p><b>M. en C. P. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO</b> Fiscal General del Estado de Querétaro <b>Vocal</b></p>	
<p><b>LIC. GUSTAVO LÓPEZ ACOSTA</b> Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro <b>Vocal</b></p>	
<p><b>LIC. ANA MA. ESTELA FERNÁNDEZ VILLAGÓMEZ</b> Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro <b>Vocal</b></p>	
<p><b>I.S.C. PEDRO TOSCUENTO GONZÁLEZ</b> Director General del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro <b>Vocal</b></p>	
<p><b>DR. SALVADOR ARVIZÚ GALVÁN</b> Director de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro <b>Vocal</b></p>	
<p><b>Q. en A. JOSÉ ARMANDO ONTIVEROS ZARAGOZA</b> Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad <b>Auxiliar Técnico</b></p>	

Hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la  
 Comisión de Recursos para la Seguridad del  
 Consejo Estatal de Seguridad, celebrada el día 02 de mayo de 2022.